



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EVALUACION DOCENTE

ACTA No. 005

Fecha: 23 de junio de 2005 **Hora:** 9:40 AM

Lugar: Sala de Juntas Vicerrectoría

Asistentes:

- Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez: Vicerrector
- Dr. Jorge Adelmo Hernández: Representante profesores C.S.U
- Dr. Rigoberto Quintero Representante de los docentes al consejo académico
- Dr. Iván Darío Zuluaga Decano facultad Tecnológica
- Dr. Alejandro Silva R Decano Facultad de Ingeniería
- Dr. José Eugenio Celly Jefe Oficina Asesora de Docencia

Invitados

- Ing. Inocencio Bahamón Calderón: Coordinador Proceso de evaluación docente
- Sr. Jose Pinilla: Técnico Oficina Asesora de Sistemas
- Sr. Francisco Hurtado: Técnico Oficina Asesora de Sistemas

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 4 del 8 de abril de 2005.
3. Informe del Proceso de Evaluación Docente periodo académico 2005-I (A cargo del Ing. Inocencio Bahamón)
4. Informe Comité de Meta Evaluación Docente (A cargo del Dr. Carlos Javier Mosquera Suarez).
5. Informe proceso de evaluación en línea.
6. Lectura y análisis de correspondencia
8. Reconocimientos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Coordinador del Proceso de Evaluación Docente, informa al Comité que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 004 DEL 8 DE ABRIL DE 2005

El Dr. Rigoberto Quintero solicita las siguientes correcciones en el acta:

El Dr. Quintero solicita que se aplique el acuerdo 08/2002 en cuanto a incentivos que es diferente a lo que se aprobo en la reunión de ASPU con el vicerrector en mayo de 2004.

Los señores José Adelmo Hernández y José Eugenio Celly se abstienen de aprobar el acta por cuanto no participaron en la reunión del 8 de abril.

Con lo anterior el acta es aprobada por mayoría.

3. INFORME DE GESTION DEL PROCESO DE EVALUACION DOCENTE PERIODO 2005-I

El Ingeniero Bahamón entrega un documento con el informe de gestión el cual se sintetiza así:

- 3.1 Actividades realizadas
- 3.2 Presentación de resultados
- 3.3 Resultados de la gestión de evaluación
- 3.4 Resultados comparativos de la evaluación docente 2004-III – 2005-I
- 3.5 Costos del Proceso
- 3.6 Personal
- 3.7 Recomendaciones

Una vez sustentado el informe se hacen los siguientes cometarios:

- El periodo en el cual se realizo la evaluación docente (abril 11 a mayo 31) se caracterizo por ser un periodo con bastante problema de agitación, paros y mítines que genero trastornos en la realización del mismo:
- En algunas asignaturas la evaluación coincidió con la finalización de clases, lo que ocasiono deserción en la evaluación.
- La coordinación del proceso en algunas sedes se vio disminuida por falta de gestión y dominio de los coordinadores asignados.
- Se sugiere para la evaluación de docentes por el consejo curricular, justificarla con el plan de Trabajo de cada docente.
- Seria conveniente confrontar la evaluación de los estudiantes con la auto evaluación.
- Se solicita a la oficina Asesora de Sistemas producir listados de la siguiente manera:

- ❖ Colocando el nombre del docente , Identificación, tipo de vinculación y evaluación de estudiantes y numero de estudiantes (ordenado de mayor a menor).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- ❖ El mismo listado anterior pero con la auto evaluación docente ordenado de mayor menor.
- ❖ El mismo listado anterior con la evaluación del consejo.
- Por problemas de comunicación y por fallas en el sistema (principalmente en la facultad tecnológica) se quedo un considerable número de docentes sin evaluar por lo que se recomienda enviar por parte de las coordinaciones los formatos diligenciados de los docentes que quedan sin evaluar; para tenerlos en cuenta. Si se demuestra que los estudiantes no evaluaron por que el docente no permitió o por que se acudió en dos ocasiones o mas al salón y no se encontró el curso; la evaluación de los estudiantes será tomada como cero (0.0) caso contrario (no se evaluó por parte de los estudiantes por causa diferente), la evaluación será el promedio de la auto evaluación y la evaluación del consejo curricular. Para realizar este tramite se da un plazo hasta el 19 de julio.
- Los listados definitivos se imprimirán y entregaran después del 21 de julio. Momentáneamente se enviaron a la facultades resultados parciales.
- Se debe organizar y replantear la contratación de docentes teniendo en cuenta la evaluación docente.
- La evaluación docente para docentes de prueba debe ser obligatoria.
- Todo el proceso de evaluación docente merece un análisis tanto a nivel estadístico como a nivel conceptual.
- La evaluación sigue siendo punitiva en tanto solo se utilice para definir la contratación o No de un docente.
- Se debe flexibilizar la evaluación en el sentido de permitir que el estudiante la realice desde su casa a partir de la octava semana de clases.

Con las anteriores observaciones y comentarios el informe sobre el proceso de evaluación docente es aprobado por el comité.

4. INFORME DEL COMITÉ DE META EVALUACIÓN DOCENTE.

El Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez presenta un pormenorizado informe de la gestión adelantada por el comité de Meta evaluación Docente que se ha venido reuniendo regularmente los miércoles de 7:00 AM – 9:00 AM con participación de las diferentes unidades académicas. Algunas de los aspectos analizados en dicho comité se resumen así:

- Se ha reorganizado y recreado la oficina de admisiones de la Universidad Distrital. Su oficialización es inminente.
- La evaluación docente se puede concebir como un mecanismo de desarrollo profesional o desarrollo pedagógico.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Se ha establecido que no existe correspondencia entre el marco conceptual y el marco legislativo del actual modelo de evaluación docente, toda vez que no existe diferenciación entre calificación y evaluación.
- Se debe adelantar una discusión a fondo sobre el saber profesional de los docentes, para evitar los imaginarios expresados en el lenguaje cotidiano en donde se habla de ingeniero Reyes o profesor Reyes. O lo que sucede cuando se hace referencia a "Dictar" clase o "desarrollar clase" , al igual que cuando se habla de "carga" académica.
- La evaluación debe ser una práctica Docente y por consiguiente se debe erradicar el concepto de algunos estudiantes que expresan que los docentes "mal evaluados" por ellos sean retirados de la universidad, sin tener presente que a un docente lo evaluaron varios estudiantes y en varios grupos.
- Se debe proponer para que la evaluación docente sea un tema de conceptualización sobre la importancia de esta en la evaluación en la Universidad Distrital. En tal sentido el comité ha planteado la posibilidad de adelantar un seminario con el profesor JUAN MANUEL ALVAREZ de la universidad complutense de Madrid quien es un experto reconocido en evaluación docente.
- Según el doctor Rafael Díaz Borbón los paradigmas de la educación están basados en la economía y no en la pedagogía.
- Es necesario que los decanos participen en el comité de meta evaluación ya que este es un grupo de estudio serio y no tiene sentido preguntar sobre investigación o extensión cuando ya han sido aprobadas estas por comités, consejos o centros.
- Hay necesidad de dar un salto de los paradigmas de economía a los de pedagogía ya que no estamos iniciando de ceros.
- En evaluación hay necesidad de cruzar la información de los estudiantes con los docentes.
- Se debe establecer los porcentajes para determinar si la evaluación docente es buena.
- Lo importante de la evaluación es que ha generado mucha información y esta debe transformarse en conocimiento; es decir realizar análisis en los proyectos curriculares.

El comité en pleno acepta el informe presentado por el señor vicerrector .

5. INFORME SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN EN LÍNEA

El ingeniero Bahamón presenta al comité un cuadro resumen sobre el proceso de evaluación en línea, luego de pormenorizar la logística y la problemática presentada en el proceso así:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIDAD ACADÉMICA	PROYECTO CURRICULAR	EST. INSC.	EST. EVAL.	EST. PEND.	FORMULARIOS LEIDOS	GESTIÓN
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Industrial	1.247	602	645	3.322	48,3%
	Ingeniería Electrónica	1.414	867	547	3.695	61,3%
Facultad de Ciencias y Educación	Licenciatura en Biología	623	461	162	2.457	74,0%
	Licenciatura en Química	681	437	244	1.666	64,2%
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Ingeniería Forestal	645	331	314	1.614	51,3%
	Tecnología Topográfica Nocturno	251	203	48	830	80,9%
	Tecnología Topográfica Diurno	222	208	14	983	93,7%
Facultad Tecnológica	Tecnología en Construcciones Civiles	625	333	292	1.259	53,3%
	Tecnología en Electrónica	764	170	594	759	22,3%
ASAB	Artes Plásticas	320	217	103	1.012	67,8%
TOTAL	10	6.792	3.829	2.963	17.597	56,4%

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Expone que no obstante no haberse cumplido la meta del 70% fijada; hubo tres proyectos curriculares que la superaron ampliamente (Tecnología en topografía diurno y nocturno y licenciatura en biología), gracias a la disciplina, la organización y la participación de las coordinaciones de estos proyectos curriculares.

Así se ha logrado demostrar que es posible realizar el proceso con mucha facilidad y economía. De otra parte se expone la gestión total de evaluación docente en la Universidad Distrital así:

UNIDADES ACADÉMICAS	ESTUDIANTES INSCRITOS	FORMULARIOS LEIDOS	DOCENTES EVALUADOS
Facultad de Ingeniería	5.642	16.622	325
Facultad de Ciencias y Educación	5.960	21.738	418
Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.437	15.072	233
Facultad Tecnológica	4.688	13.596	233
ASAB	869	3.521	124
TOTALES	21.596	70.549	1.319

Nota: El dato real de docentes es superior (1.333) ya que un docente puede desarrollar clase en varios proyectos curriculares

Total de Formularios leídos en el 2004-3

80.593

Total de Docentes Evaluados en el 2004-3

1.302

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Luego de este informe el comité conceptúa:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

- Se debe avalar la evaluación en línea en el presente periodo académico.
- Para el próximo semestre se debe realizar la evaluación docente en línea para todos los proyectos curriculares y para todas las evaluaciones (auto y eva), toda vez que el sistema ya está aprobado.
- Para el próximo semestre se debe hacer un ajuste a los instrumentos existentes por parte del comité de evaluación docente, mientras se implementa el modelo definitivo en el periodo académico 2006-I.
- Se deberá contratar una unidad estadística que analice la información.
- Los resultados definitivos de evaluación se producirán después del 19 de julio cuando los proyectos curriculares reporten inconsistencias.

6. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

El coordinador de la oficina de evaluación docente informa que han llegado a la coordinación oficios de la facultad tecnológica, ingeniería industrial y del ingeniero Ivan Lizarazo; los cuales serán solucionados gracias a las decisiones adoptadas por el comité en el día de hoy y que serán dadas a conocer a las decanaturas mediante un memorando que saldrá hoy mismo en donde se explicará el modus operandi para tratar de solucionar todas las posibles irregularidades.

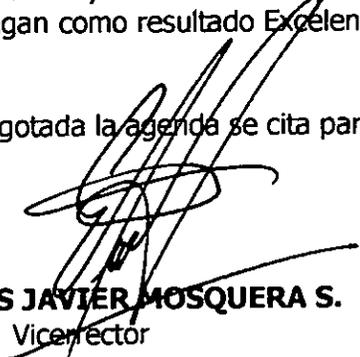
7. RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

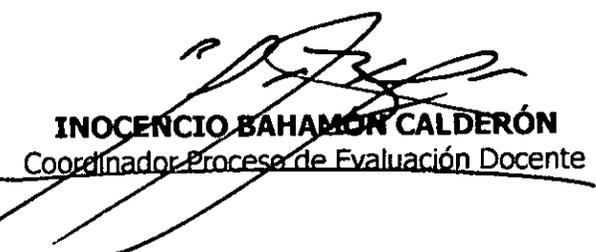
El coordinador del proceso de evaluación docente solicita aprobación de reconocimiento para las siguientes personas:

- Oficina Asesora de Sistemas
- Ing. Julio Cesar Florez Baez
- Los 20 docentes evaluados por 150 o más estudiantes.

El comité aprueba el reconocimiento y delega al Ing. Bahamón para que proyecte dichos reconocimientos y serán firmados por el vicerrector y la oficina de Evaluación Docente y que obtengan como resultado Excelencia Académica (4.50 – 5.00) o Satisfactoria (4.00 – 4.49).

Una vez agotada la agenda se cita para una próxima reunión el 21 de julio a las 2:00 PM.


CARLOS JAVIER MOSQUERA S.
Vicerrector


INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN
Coordinador Proceso de Evaluación Docente